



## FIJA

**El Acuerdo CSJNS2020-143 de 14 de abril de 2020** *“Por la cual se actualizan los Registros Seccionales de Elegibles por orden descendente de puntajes obtenidos por los participantes que lo integran en el Concurso de Méritos de Empleados de Carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, convocado mediante Acuerdos PSAA09-001 y 002 de 8 y 9 de septiembre de 2009, según las solicitudes de reclasificación presentadas durante los meses de enero y febrero de 2020”, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES EN ESTE CONSEJO SECCIONAL, DE IGUAL MANERA SE INFORMA EN EL PORTAL DE LA RAMA JUDICIAL [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) LINK CARRERA JUDICIAL – CONCURSOS SECCIONALES – NORTE DE SANTANDER, CAPITAL: CUCUTA – CONCURSOS – CONVOCATORIA 2 – RECLASIFICACIÓN.*

San José de Cúcuta, catorce (14) de abril de dos mil veinte (2020).

MARÍA INÉS BLANCO T.  
Presidenta